CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18742 - RU 2017794
25 AGOSTO 2025 02:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

"54° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

- Que, la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG), fue fundada el 26 de agosto de 1971, y es un pilar fundamental en la educación superior de la región de Tacna y del país.

- Que, en el presente año 2025, la UNJBG conmemora su 54º aniversario, reafirmando su compromiso con la excelencia académica, la investigación y el desarrollo social.

- Que, la universidad lleva el nombre del ilustre historiador tacneño Jorge Basadre Grohmann, honrando su legado y contribución al pensamiento peruano.

- Que, la gestión del Dr. Javier Lozano Marreros como Rector de la UNJBG ha impulsado importantes avances en la institución, fortaleciendo su posicionamiento a nivel nacional.

- Que, la celebración del aniversario de la UNJBG es un acontecimiento de gran relevancia para la comunidad universitaria y la ciudad de Tacna, promoviendo la integración y el espíritu de pertenencia.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en ocasión de su 54º aniversario, destacando su valiosa contribución a la formación de profesionales y al desarrollo del país.

SEGUNDO. - Saludar al Dr. Javier Lozano Marreros, Rector de la UNJBG, y a toda la comunidad universitaria, por su dedicación y esfuerzo en la construcción de una institución de excelencia académica.

TERCERO. - Instar a la UNJBG a continuar su labor en la promoción de la investigación, la innovación y el compromiso social, en beneficio de la región de Tacna y del Perú.

Lima, 25 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2025 13:30:01-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo